



LIC. ADOLFO CIMADEVILLA CERVERA
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESEMPEÑO URBANO AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO: 9269 **Fecha:** 6 DE MAYO DE 2024

FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:

LUGAR: OTTAWA, CANADA **PERIODO** DEL 20 de ABRIL 2024
AL 30 de ABRIL 2024

OBJETIVO

Participar en la 4a. Reunión del Comité Intergubernamental de Negociación para desarrollar un instrumento internacional legalmente vinculante para reducir la contaminación plástica, incluido en el medio marino (INC-4)

ACTIVIDADES

Se participó como parte de la delegación mexicana, liderada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Temas Globales (DGTG), en la INC-4. Se participó en las reuniones plenarias, así como en las reuniones del Grupo de Contacto 1 y de los subgrupos 1.1, 1.2, 1.3, en los cuales se revisaron los diferentes apartados del borrador cero del instrumento. En estas reuniones, se aportaron elementos técnicos para la participación de la delegación mexicana.

También se participó en una reunión de trabajo con el Embajador de México en Canadá, en la cual, a través de la DGTG, se le informó el contexto de la participación de México en la INC-4, así como las posiciones de otros países entorno al proceso de negociación del instrumento.

Adicionalmente, se asistió a las reuniones del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) en los que diariamente se hacía un recuento de las reuniones del Comité, así como diferentes aspectos relacionados con el avance de las negociaciones del texto del instrumento, así como de acuerdos que pudieran resultar de la INC-4 y que fueran relevantes para la región.

CONCLUSIONES

Durante la INC-4, a través de las reuniones de los subgrupos de trabajo y grupos de contacto, los países participantes establecieron sus posiciones respecto al alcance general del instrumento vinculante, así como de su contenido y de las diferentes provisiones relacionadas con medios de control y medios de implementación establecidos en el borrador cero. Por parte de la delegación mexicana y a partir del documento de posición integrado por la DGTG de la SRE, se hicieron comentarios a algunos artículos del instrumento, respecto a la posición del país. Adicionalmente, se inició el proceso de "negociación de textos" en la que cada Parte propone nuevos textos o la eliminación de los existentes, en los diferentes párrafos del documento.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante la INC-4, se tuvieron avances respecto al contenido del instrumento vinculante, a partir de la depuración de las opciones establecidas en el borrador cero para los diferentes artículos y de la incorporación y eliminación de propuestas de texto en cada uno de ellos. No obstante, se identifica que el texto todavía está lejos de alcanzar un consenso, de cara a la INC-5 a celebrarse en Busán, KOR a finales de noviembre de 2024; se tiene previsto que esa reunión tenga como resultado final, el texto final del instrumento vinculante. Finalmente, el comité de negociación, acordó la adopción de reuniones intersesionesales (en el periodo entre la INC-4 y la INC-5) para trabajar a nivel internacional en la definición del mecanismo financiero y de los recursos para la implementación del instrumento, así como para establecer los criterios relacionados con los productos plásticos y químicos de preocupación en productos plásticos que serán integrados en los anexos de acuerdo a las provisiones de medidas de control en el instrumento.

CONTRIBUCIONES PARA LA SEMARNAT

El instrumento internacional vinculante para reducir la contaminación por plásticos se realiza bajo un enfoque de ciclo de vida de los plásticos, lo que representa medidas que van desde la extracción de materias primas para regular su producción, prohibiciones en la producción de diferentes corrientes de polímeros y productos plásticos, la gestión de residuos plásticos (en tierra y en ambiente marino), así como acciones enfocadas a problemáticas específicas como es los residuos de la industria pesquera (redes). Por lo anterior, se requiere que la SEMARNAT sea participe del proceso de negociación, tomando en cuenta que para su implementación, algunas provisiones y medidas de control podrán o deberán ser coordinadas desde esta Secretaría, principalmente en lo que se refiere a materiales y productos plásticos, químicos de preocupación, gestión de residuos y la elaboración del plan nacional de implementación.



ATENTAMENTE
IQ. EDUARDO GARZA PASALAGUA
DIRECTOR DE ÁREA. DGFdua.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.